

Circular de Modificación No. 7

DE: GERENTE GENERAL

PARA: PROPONENTE PRIVADO Y OFERENTES

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2015

De conformidad con la atribución prevista en el acápite 7.3 literal (a) subliteral (i) y (b) del pliego, la máxima autoridad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar por recomendación del Secretario de la Subcomisión Técnica expone lo siguiente:

En el Anexo 11 de título Cronograma del Concurso en el numeral 5 Fase de Evaluación Técnica subnumeral 5.5., a los 2 días términos para la Preparación del Informe de Calificación Técnica, se le adicionan 3 días términos, para lo cual dicha modificación, deberá ser aplicada en los tiempos de trabajo de las fases restantes del cronograma del concurso.

La modificación indicada, se incorporara al Pliego a partir de esta fecha.- Publíquese.



Dr. Vicente Guzmán Barboto

Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar

